



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES - CANTOBLANCO

El bloqueo impuesto a Qatar.

Análisis del bloqueo como arma política, objetivos e implicaciones.

Autor/a: Carmen Amado Paredes

Tutor/a: Dr. Hután Hejazi Martínez

12 de junio de 2019

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS (MADRID)

TRABAJO FIN DE GRADO – RELACIONES INTERNACIONALES

«Cuando alguien en esta región me dice que está seguro de algo al cien por cien, desconfío. Oriente Medio es impredecible, siempre sorprende...»

MIKEL AYESTARÁN

Agradecimientos

*«A mi madre, por seguir confiando en mi siempre,
incluso cuando yo misma no lo hacía.*

*A mis amigos, por haberme ayudado
a seguir adelante estos últimos meses»*

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1 FINALIDAD Y MOTIVOS.....	7
1.2 HIPÓTESIS Y OBJETIVOS	8
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	9
2.1 BREVE HISTORIA DE CATAR Y SU PAPEL EN LA REGIÓN	9
2.2 EL CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO.	10
2.3 ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN QATAR-ARABIA SAUDITA.....	12
2.4 LOS PRIMEROS DESENCUENTROS ENTRE CATAR Y EL RESTO DE LOS PAÍSES DEL CCG	12
2.5 LA CRISIS DIPLOMÁTICA DE 2017.....	13
3. MARCO TEÓRICO.....	16
3.1 EL BLOQUEO: DEFINICIÓN Y ORIGEN DEL TÉRMINO	16
3.2 LA LEY TRADICIONAL DEL BLOQUEO	17
3.2.1 <i>Los cinco principios generales tradicionales que rigen un bloqueo.....</i>	<i>18</i>
3.3 LA EVOLUCIÓN DEL BLOQUEO.....	19
3.3.1 <i>Los nueve factores para tener en cuenta a la hora de llevar a cabo un bloqueo</i>	<i>20</i>
4. METODOLOGÍA	21
5. ANÁLISIS.....	23
5.1 EL APOYO DE QATAR A LOS HERMANOS MUSULMANES ANTES DE LA PRIMAVERA ÁRABE.....	24
5.2 LA PUGNA POR EL NORTE DE ÁFRICA	26
5.2.1 <i>Egipto</i>	<i>26</i>
5.2.2 <i>Marruecos</i>	<i>28</i>
5.2.3 <i>Argelia.....</i>	<i>28</i>
5.2.4 <i>Libia.....</i>	<i>29</i>
5.2.5 <i>Túnez</i>	<i>30</i>
5.3 LAS NUEVAS ALIANZAS EN EL GOLFO PÉRSICO.....	30
6. CONCLUSIONES.....	31
7. BIBLIOGRAFÍA.....	36

1. INTRODUCCIÓN

Oriente Medio siempre ha sido una región de cambios, en mayor o menor medida. El sistema moderno de estados en Oriente Medio se ha mantenido en un estado casi constante de cambio y transición desde el comienzo de su periodo de formación en los años 50. El sistema de relaciones internacionales de Oriente Medio se reforma de forma constante debido a la convergencia y al refuerzo de las presiones tanto a nivel local como regional e internacional, por lo que no resulta llamativo que algunos países de la región hayan deseado ostentar una posición de liderazgo con relación a sus vecinos en algún momento. El constructivista Michal Barnett (1998) considera estos cambios como «momentos de disputa normativa», y selecciona cinco periodos clave: desde la caída del Imperio Otomano en 1920 hasta 1945 con la creación de la Liga Árabe, de 1945 al año de la firma del Pacto de Bagdad en 1955, desde la Guerra del Canal de Suez en 1956 hasta la guerra de Yom-Ki Pur en 1967, desde 1967 hasta la primera Guerra del Golfo en 1990, y de 1990 en adelante (cit. En Fawcett, 2009). Si hubiera que actualizar este eje cronológico Barnett probablemente añadiría un nuevo periodo que iría desde 1990 hasta la Primavera Árabe de 2011. Sea cual fuere el caso, lo cierto es que la configuración política de la región ha cambiado de forma dramática desde el último siglo y no parece que vaya a dejar de hacerlo a corto plazo (Kamrava, 2013) (Barnett, 1998).

El caso de Catar es uno de los más significativos, ¿cómo es posible que un país que a penas ha tenido compromisos diplomáticos con otros países de la región y del mundo hasta hace relativamente poco se ha convertido en un actor tan influyente a la hora de dar forma al desarrollo de las cosas en la región? Catar es un pequeño emirato de no más de 11.000 km cuadrados que cuenta con una desproporcionada cantidad de recursos naturales, principalmente hidrocarburos, entre ellos gas natural, recurso del que es el tercer exportador a nivel mundial solo por detrás de Noruega . Debido a su situación geográfica, esta pequeña península se encuentra rodeada de algunas de las potencias regionales más agresivas de Oriente Medio: Arabia Saudí, con quien comparte su única frontera terrestre, Irán, con quien comparte uno de los mayores yacimientos de gas natural del mundo, e Iraq, cuya frontera se encuentra bañada, al igual que la de Qatar, por el Golfo Pérsico, extremadamente rico en petróleo.

La tensión entre Qatar y la coalición Arabia Saudí - Emiratos Árabes Unidos es, desde hace mucho tiempo, uno de los factores que ha moldeado la política en la región del Golfo. Desde mediados de los años noventa Qatar ha intentado disputar la hegemonía de Arabia Saudí en el Golfo Pérsico. Durante esta década la cadena de noticias catarí Al-Jazeera nació con el objetivo de disputar la posición de las cuidadosamente controladas cadenas de noticias saudíes, que contaban con la hegemonía de la información en árabe en toda la región. Asimismo, Qatar competía con Arabia Saudí por el rol de mediador en los conflictos de Oriente Medio y el norte de África, desde el Líbano y Palestina hasta Somalia (Fromherz, 2017).

Varios países de la región se encuentran en un proceso de transformación, debido fundamentalmente a cambios en los gobiernos y monarquías del golfo. Estos cambios están dando lugar a una reconfiguración de las estructuras de poder y el statu quo en el Golfo Pérsico y en Oriente Medio en general. Estas potencias amenazan desde la creación del emirato, no solo su seguridad, si no su supervivencia en la región, lo que ha dado a lugar a que Qatar lleve desarrollando desde hace años una política exterior un tanto confusa, cuyo fin último es la supervivencia dentro de un entorno que se podría calificar como altamente hostil.

1.1 Finalidad y motivos

La región del Golfo Pérsico y los países que lo bañan viven hoy en día una situación de incertidumbre y tensión sin precedentes desde la última guerra de Irak. Por este motivo este trabajo pretende hacer una aproximación a la situación para analizar cuales son las motivaciones y los objetivos que se habían perseguido y que han llevado a la situación actual, cuáles son los intereses en juego y qué países, tanto del Golfo Pérsico como de la región del Norte de África, tienen un mayor grado de involucración en esta crisis. Por este motivo, la finalidad del presente trabajo es analizar el bloqueo que se ha impuesto a Qatar desde la perspectiva del bloqueo como arma política, para observar cuales son los objetivos que persiguen las partes involucradas y qué pretenden conseguir para Qatar en la región a través del bloqueo de una de las mayores economías del mundo con la mayor renta per cápita, 116.932\$ a nivel mundial (Banco Mundial, 2019) .

Las motivaciones que han llevado a la realización de este trabajo son de diversas índoles. En primer lugar, hay una clara motivación personal; la autora de este trabajo siente una gran fascinación por la cultura árabe y los países que forman parte de la región de Oriente Medio. Por un lado, encuentra muy interesante el papel clave que juega la religión, e incluso las diferentes corrientes de una misma religión, en este caso el islam y sus diferentes ramas, en conjunción con el cristianismo y el judaísmo, en los asuntos internos de los estados, así como su influencia en la forma que tienen estos estados de relacionarse con sus países vecinos y con el resto de la comunidad internacional. Por otro lado, es interesante analizar cómo la religión se interrelaciona con otros factores clave como pueden ser las necesidades y los intereses económicos o sociales. Una vez escogida la región, la autora decidió estudiar un país del cual sus conocimientos fueran más reducidos; a la hora de analizar Oriente Medio, la experiencia personal de la autora es que durante su carrera universitaria se ha hecho hincapié los países de la región que más relevancia tienen en términos generales en las relaciones internacionales, como pueden ser Arabia Saudí, Irak o Siria, y ha tenido menos tiempo para ampliar sus conocimientos sobre otros países de la región como Bahrein, Kuwait o Qatar. Por este motivo, y a raíz de la crisis diplomática que se ha desembocado en la supresión de las relaciones diplomáticas con Qatar por parte de Arabia Saudí, Egipto, Bahrein y Emiratos árabes se ha considerado interesante escoger Qatar como caso de estudio para analizar cuál es el origen de la crisis diplomática, cuáles han sido sus causas y qué actores, tanto estatales como no estatales, están involucrados en la misma.

1.2 Hipótesis y objetivos

Hay una larga lista de posibles motivaciones detrás del bloqueo impuesto a Qatar por Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y Egipto. En este trabajo se pretende hacer un análisis de cuáles son esas motivaciones y cuáles son los objetivos que persigue cada país a la hora de actuar como lo hace. Para ello hemos planteado una serie de preguntas de investigación a las que se pretende contestar mediante la elaboración del presente trabajo.

Las preguntas de investigación que trataremos de responder en este trabajo son las siguientes: ¿cuáles son las motivaciones que han llevado a a Arabia Saudí, Bahrein, Egipto y Emiratos Árabes Unidos a cortar sus relaciones diplomáticas con Qatar, imponer

un bloqueo económico, cerrar su única frontera terrestre y restringir su espacio aéreo?, ¿Los intereses de qué países están en juego en esta crisis y han motivado el bloqueo?

El principal objetivo es esclarecer cuáles son los intereses que juegan un papel más importante en el bloqueo para clarificar que objetivos primaron a la hora de decidir tomar medidas tan drásticas, como es la imposición de un bloqueo por mar y tierra y la restricción del tráfico aéreo de un estado.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La crisis que se vive actualmente en el emirato catari tiene sus orígenes en acontecimientos que han tenido lugar durante los últimos años. En este apartado del trabajo haremos un breve repaso a las causas que han llevado a la situación de tensión que se vive actualmente y estableceremos lo ocurrido desde el día 5 de junio, día en el que se estableció formalmente el bloqueo.

2.1 Breve historia de Catar y su papel en la región

No fue hasta el año 1935 que se descubrieron reservas de hidrocarburos (fundamentalmente petróleo y gas natural) en el emirato. Su principal fuente de ingresos hasta el momento era la pesca y el comercio de perlas. La explotación de estos recursos se tuvo que posponer debido al estallido en el mismo año de la Segunda Guerra Mundial, pero supondría un cambio sin precedentes para el país, que comenzó a desarrollar una economía basada en la producción y venta de hidrocarburos, lo que le ha permitido posicionarse en el año 2011 como la economía que más crecía a nivel mundial, con un crecimiento anual del 19% del PIB (Banco Mundial, 2019).

Qatar se independizó del gobierno británico en 1971 (Fromherz, 2017), durante las dos primeras décadas de independencia bajo el mandato de Sheikh Khalifa bin Hamad Al Thani, abuelo del actual amir de Qatar y primer emir del Qatar independiente, las relaciones diplomáticas del emirato fueron bastante estables, manteniéndose bajo el amparo de la influencia de Arabia Saudí. Explica Zafirov (2017) que en 1995 su hijo,

Sheikh Hamad bin Khalifa Al Thani, le destronó en un golpe de estado pacífico, convirtiéndose en un líder ambicioso que comenzó un proyecto de política exterior que pretendía eliminar la dependencia de Qatar de Arabia Saudí para trabajar por una política exterior independiente y tratar de convertir a Qatar en uno de sus competidores en la región, y uno de los países con más peso en el Consejo de Cooperación del Golfo. Para la consecución de este objetivo Qatar decidió impulsar su recurso natural máspreciado, el gas natural, que le permitía diferenciarse del resto de países del CCG, cuyo recurso natural por excelencia es el petróleo (Zafirov, 2017, pp.1-2). Esta apuesta por el comercio del gas natural licuado ha conseguido situar a Qatar como el segundo exportador de GNL del mundo, con exportaciones por valor de 28,3 billones de dólares en 2017, solo por detrás de Noruega (Center for International Development at Harvard University, 2019).

Los años de crecimiento económico fueron acompañados de años de crecimiento a nivel político, comenzando con la diversificación en materia de política exterior. Sheikh Hamad bin Khalifa Al Thani abdicó en el año 2013 nombrando nuevo monarca a su hijo Tamim bin Hamad Al Thani con tan solo 38 años. La abdicación fue una muestra de la renovada imagen de la familia real catari, que se aleja de los días de golpes de estado orquestados desde dentro. La toma de posesión de Tamim, explica Fromherz (2017) fue vista, tanto por los ciudadanos qataríes, como por el resto de los países vecinos, como la apertura de puertas a un líder joven para dirigir un país que pretendía transmitir una imagen de modernidad y dinamismo y que crece a pasos agigantados. Tamim tratará de perpetuar el proyecto que su padre había empezado en cuanto a la posición de Catar en la región y se presentará como competidor de Arabia Saudí (Fromherz, 2017, p. 28).

Los proyectos económicos qataríes a largo plazo, entre los que se incluyen la inyección de 12 billones de dólares en la infraestructura de transporte de la ciudad de Londres (Zafirov, 2017, p. 2), demuestra en deseo de Qatar de seguir teniendo una presencia a nivel internacional cada vez más relevante, y de seguir distanciándose del amparo y la influencia del gobierno de Arabia Saudí.

2.2 El Consejo de Cooperación del Golfo.

Las seis principales monarquías de la Península Arábiga formaron el Consejo de Cooperación del Golfo (de aquí en adelante el CCG) en 1981, una organización

intergubernamental de carácter regional, que nacía como un frente unificado con el objetivo de proporcionar seguridad y protección regional colectiva frente a la invasión iraquí e iraní. El CCG está formado por dos monarquías absolutas Arabia Saudí y Omán, tres monarquías constitucionales, Bahreín, Kuwait y Catar y una monarquía federal, Emiratos Árabes Unidos. En 2011 se dio a conocer la noticia de la posible entrada de Jordania y Yemen, movimiento considerado por varios analistas como una maniobra para buscar alianzas en nuevas monarquías a raíz de las protestas derivadas de la Primavera Árabe, que será uno de los factores clave a analizar en el presente trabajo. Finalmente, esto no se materializó, por lo que el GCC sigue estando formado por los seis estados mencionados anteriormente (Peterson, 1988, pp.194-200)

La invasión de Kuwait por parte de Irak en 1990 puso de manifiesto las brechas en el sistema de protección colectiva del CCG contra las amenazas externas. A pesar de todo, el CCG ha realizado una labor admirable a la hora de proteger los gobiernos autocráticos de la región de las amenazas internas. Bajo la influencia de Arabia Saudita, el CCG ha seguido un camino conservador, actuando, prácticamente siempre, como un bloque unido a la hora de lidiar con asuntos domésticos delicados y dando a cada país una medida de cobertura política de la disidencia ciudadana (Zafirov, 2017, p. 3). Sin embargo, el boicot por parte de Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Egipto y Bahreín a Qatar ha dado lugar al enfrentamiento más serio entre los estados del CCG desde su creación, comprometiendo el proyecto de cooperación en materia de defensa del CCG, que actualmente se encuentra en una encrucijada estratégica (Al-Maamarya, Kazemb, & Chaichanc, 2017).

El papel de Estados Unidos, cuyo apoyo al CCG en ciertos temas es crucial explica Lynch (2017) no pasa desapercibido en esta crisis; el ejército estadounidense ha sido catalizador y beneficiario de la cooperación en materia de defensa del CCG desde su fundación en 1981, situándose a veces como punto focal en torno al cual concentrar la futura cooperación en materia de defensa y desarrollo. El cuartel general regional de las fuerzas aéreas estadounidenses (US Air Force), que se encuentra en la base aérea Al-Udeid, en Qatar, ha sido un componente clave de la capacidad de defensa regional tanto del CCG como del propio Estados Unidos (Looney, 2014) (Lynch, 2017)

2.3 Antecedentes de la relación Qatar-Arabia Saudita

Las relaciones entre Arabia Saudita y Qatar han tenido sus altibajos a lo largo de los años, a pesar de ser dos países que comparten una misma interpretación del islam sunní, el wahabismo, la única frontera terrestre de Qatar, asiento en el CCG, la OPEP y la Liga Árabe, y unas buenas relaciones bilaterales con una de las principales potencias mundiales, Estados Unidos. Estos altibajos se deben fundamentalmente a las diferencias políticas, y en cierto modo religiosas, en cuanto a la aplicación del islam político y a la influencia que este debe tener en la sociedad (Cuadro, 2016, p. 139). Sin embargo, el factor religioso no tiene mayor relevancia en la crisis que trataremos en el presente trabajo por lo que nos centraremos en las discrepancias a nivel político.

La ruptura oficial de las relaciones entre ambas monarquías desde la independencia de Qatar del protectorado británico tuvo lugar en el contexto de la Segunda Guerra del Golfo. Durante la Primera Guerra del Golfo Arabia Saudita había prometido defender a Kuwait frente a la invasión iraquí, cosa que no pudo hacer y que se demostró durante el desarrollo de la guerra. Por este motivo, Qatar, al ver inminente el desencadenamiento de la Segunda Guerra del Golfo vio necesario buscar nuevos aliados para su protección, fundamentalmente EE. UU., que a partir de este momento comenzó a ser un aliado del emirato qatari hasta el punto de que la base militar de las fuerzas aéreas estadounidenses se encuentra situada en Al-Udeid, Qatar (Zafirov, 2017, p.4).

A este desencuentro hay que sumarle numerosos desencuentros por disputas territoriales fronterizas que han llevado a Qatar a adoptar una posición firme para frenar el expansionismo saudita, fundamentado en aspiraciones históricas, así como discrepancias en materia de política exterior y de búsqueda de aliados. Uno de los países que mas fricciones ha desencadenado por su buena relación con el emirato qatari es Irán, que tendrá un papel relevante en el análisis de la presente crisis (Cuadro, 2016).

2.4 Los primeros desencuentros entre Catar y el resto de los países del CCG

Uno de los primeros incidentes diplomáticos entre Arabia Saudí y Catar en el siglo XXI, tuvo lugar en el año 2002, cuando Arabia Saudí retiró su embajador de Catar debido a la actitud crítica de la cadena de noticias qatari Al-Jazeera contra el gobierno del reino.,

mismo año en el que el príncipe Nayef bin Abdul Aziz al-Saud, por aquel entonces ministro del interior saudí, dijo que «los Hermanos musulmanes eran la principal fuente de todos los males de Arabia Saudí» (Lacroix, 2017, p.48). Las relaciones diplomáticas entre ambos países no se reestablecieron hasta 2008, cuando se aseguró que Al-Jazeera limitaría su nivel de crítica hacia el gobierno saudí (Lacroix, 2017).

No obstante, en marzo de 2014 Arabia Saudí, esta vez acompañada de Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos, retiraron sus embajadores de Doha, alegando la «interferencia de Qatar en sus asuntos internos, su desacuerdo con las políticas implementadas por el emirato después de la Primavera Árabe y lo que se percibió como apoyo a ciertos movimientos islamistas» (Ulrichsen, 2018, p.12), como los detonantes de la decisión. Gracias a la mediación del emir de Kuwait y a través de negociaciones bilaterales con cada uno de los países se puso fin a la crisis después de ocho meses a través de un acuerdo firmado en Riad que permitió la vuelta de los tres embajadores a Doha justo antes de que se celebrara la cumbre del Consejo de Cooperación del Golfo en la capital qatarí en diciembre. Por su parte, el gobierno de Qatar tuvo que hacer algunas concesiones, entre ellas expulsar a algunos miembros de los Hermanos Musulmanes que habían buscado refugio en el emirato (Ulrichsen, 2018, p. 12). Aunque se reestablecieron las relaciones en diciembre de 2014, la primera visita de Salman bin Abdul Aziz no fue hasta diciembre de 2016, poniendo de manifiesto que, aunque la crisis se hubiera resuelto a corto plazo, las relaciones todavía seguían siendo tensas (Stephens, 2017, p. 12). Por aquel momento Mohammed Bin Zayed y el emir de Qatar se hicieron varias visitas, y poco después los cataríes enviaron 1.000 soldados a Yemen en septiembre de 2015 para apoyar a la coalición liderada por Arabia Saudí y EE. UU. en conjunto con la Liga Árabe, por lo que se creía que las tensiones se habían disipado (Ulrichsen, 2018, p. 13).

2.5 La crisis diplomática de 2017

La llama que encendió finalmente la crisis entre los países del Consejo de Cooperación del Golfo tuvo lugar entre mayo y junio de 2017. El 23 de mayo de 2017, la agencia de noticias Qatar News Agency fue hackeada publicando una noticia en la que el emir de Qatar Sheikh Tamim Bin Hamad al-Thani supuestamente habría dicho en una ceremonia militar que Qatar mantiene una relación tensa con la administración Trump, habría mencionado a Hamás como representante legítimo de Palestina y sus ciudadanos

y habría dicho que Irán es una nación clave para la estabilidad de la región (Ulrichsen, 2018, p.11). Durante los días siguientes investigadores del gobierno de Estados Unidos concluyeron que las declaraciones y por tanto la noticia eran falsas. A pesar de las conclusiones de la investigación en Arabia Saudí y Emiratos Árabes comenzó una campaña en los medios de comunicación que tenía como objetivo presentar a Qatar como el elemento desestabilizador de la región (Ulrichsen, 2018, p. 12). Al mismo tiempo un grupo de hackers anónimos denominado GlobalLeaks, de origen supuestamente ruso, filtró unos emails del correo personal del embajador de EAU en Estados Unidos Yousef al-Otaiba en el que se comunicaba con el consejero de FDD, un think tank proisraelí con sede en Washington, con el objetivo de frenar el pacto de Irán con Occidente para evitar una situación en la que el país persa obtendría una posición muy favorable en la región (Jones, 2017).

Qatar había sufrido una campaña de difamación por twitter poco antes. La etiqueta: «Qatar es el tesoro del terrorismo»¹ se hizo viral. El análisis de Jones (2017) demuestra que más del 20% de las cuentas vinculadas a la viralización de estos comentarios eran spam y troyanos. Todas estas cuentas, habían twitteado, además, a favor de la nueva amistad de Mohammed Bin Salman y Donald Trump durante su visita en Riad poco antes (Jones, 2017).

A raíz de esto, el 5 de junio de 2017 cuatro países volvieron a retirar a sus embajadores de Qatar, con la premisa de que este traía inestabilidad a la región debido a su actividad de financiación de grupos terroristas y supuesto apoyo a los hutíes en Yemen. Egipto, Bahreín, los Emiratos Árabes Unidos y posteriormente las Maldivas, Libia y el gobierno yemení en el exilio, liderados por Arabia Saudí, rompieron relaciones diplomáticas con Qatar. El resto de los miembros del CCG, Kuwait y Omán, intentaron mediar en el conflicto, mientras que Turquía, por su parte, acudió rápidamente a respaldar a Catar, acentuando aún más las líneas de visión política (Jones, 2017). Tanto Arabia Saudí como Emiratos Árabes, Egipto y Bahreín instaron a Qatar a aceptar una lista de 13 demandas, que Falk (2018) considera totalmente inadmisibles, como ultimátum. En esta lista se incluían, entre otros, el cierre de Al Jazeera, el principal medio de comunicación de Qatar, y otros medios de comunicación financiados por Doha, y el cese del apoyo a

¹ Traducción propia

varios grupos islamistas de carácter regional. También se acusó a los qataríes de lo que Hassan (2018) califica como «apoyo traicionero» a la facción Houthí de la guerra de Yemen a la que supuestamente Qatar estaba intentando vencer (Hassan, 2018). Qatar no aceptó ninguna de las 13 demandas de la lista, pero intentó negociar una solución con los cuatro países, los cuales se negaron a una solución mediada (Hassan, 2018)

El 6 de junio de 2017 el presidente norteamericano Donald Trump envió una serie de tweets en los que ponía de manifiesto su pleno apoyo a la coalición que había impuesto el bloqueo a Qatar e incluso insinuó que él había tenido que ver en la decisión de estos cuatro países a raíz de sus últimos encuentros con los líderes de Arabia Saudí y Emiratos en la última cumbre árabe-americana. Los tweets publicados por Trump no fueron muy bien recibidos por su secretario de estado, Rex Tillerson, ni por el secretario de defensa James Mattis, ambos conocedores de la importancia de las relaciones bilaterales que Estados Unidos mantiene con Qatar, y ambos de viaje en Sídney en el momento de la publicación de los tuits (Ulrichsen, 2018, p. 13).

El 12 de junio se establece un bloqueo por mar y por tierra; se procede a cerrar la única frontera terrestre de Catar con Arabia Saudí y los barcos que enarbolan la bandera de Qatar o los que sirven a Qatar tienen prohibido atracar en los puertos de estos países. Además, Arabia Saudí, los Emiratos Árabes Unidos, Bahreín y Egipto cerraron su espacio aéreo a los aviones de Qatar Airways, y declararon que las aerolíneas extranjeras tendrían que pedir permiso para operar vuelos hacia y desde Qatar. Asimismo, concedieron a los ciudadanos qataríes residentes en estos países 14 días para abandonar su territorio y prohibieron a sus propios ciudadanos viajar o residir en Qatar (Ulrichsen K. C., 2018, p.12).

A raíz del bloqueo Qatar se ha visto obligado a buscar alternativas, ya que el 80% de los productos consumidos en Qatar provienen de países árabes, fundamentalmente los cargamentos de alimentos, y la gran mayoría de estos productos cruzaban al emirato por su única frontera terrestre, la de Arabia Saudí (Observatory of Economic Complexity, 2019). En los días y semanas siguientes a la disputa, buques de carga y cientos de aviones cargados con alimentos procedentes de Turquía, Irán, Omán, Marruecos y la India entraron en Qatar para garantizar que no hubiera una escasez inmediata de suministros. Qatar Airways, la aerolínea nacional del país, dijo que experimentó una pérdida

"sustancial" en su último año fiscal, después de perder el acceso a 18 ciudades en las cuatro naciones que bloquean. Sin embargo, a medida que la crisis continuaba, se desarrollaron vínculos comerciales y rutas de vuelo alternativas, muchas de las cuales pasaban por el espacio aéreo iraní o el de países del norte de África. El bloqueo también obligó al estado del Golfo a aumentar sus productos lácteos locales y la fabricación de alimentos (Ulrichsen, 2018, p.14)

Las demandas exigidas por parte del gobierno saudí estaban claramente diseñadas para ser demasiado como para que Doha las aceptara de forma inmediata. Los altos funcionarios del Golfo involucrados en la crisis dejaron claro desde el principio que el bando saudí no estaba convencido de que Qatar cambiaría radicalmente su comportamiento, aún habiéndose comprometido a cumplir con las demandas. El verdadero objetivo de Arabia Saudí y sus aliados era reducir la capacidad de Qatar de desarrollar una política exterior independiente. Con ese fin, y después de que el ultimátum concurriera sin ningún tipo de respuesta por parte del gobierno de Qatar, la coalición liderada por Arabia Saudí inició una campaña publicitaria masiva en las capitales occidentales para aumentar la presión diplomática sobre Qatar y hacer que la opinión pública se pusiese de su lado (Hassan, 2018). El nivel de intensidad de las acusaciones y la dureza de las medidas tomadas contra el emirato sugieren que hay una campaña para desacreditar a Doha, sobre todo ante EE. UU (Ulrichsen, 2017).

3. MARCO TEÓRICO

3.1 El bloqueo: definición y origen del término

La RAE define bloqueo como: «Acción y efecto de bloquear» o «Mar. Fuerza marítima que bloquea» y posteriormente aporta dos acepciones diferentes, en primer lugar, el “bloqueo efectivo” que define como «bloqueo que se hace con fuerzas marítimas suficientes para cortar las comunicaciones» y en segundo lugar el “bloqueo en el papel” que define como «bloqueo que consiste solo en declaraciones escritas, sin estar apoyado por fuerzas bastantes para que resulte efectivo» (RAE, 2019). Explica Álvarez-

Maldonado (1996) que el uso del término «bloqueo» no siempre es llevado a cabo con propiedad, ya que en muchas ocasiones es utilizado para identificar la aplicación de prohibiciones o sanciones que no siempre tienen el mismo alcance que el concepto «bloqueo» tiene en el derecho internacional. Álvarez-Maldonado (1996) explica que el término tiene su origen en el ejército alemán, que utilizaba el término *blockhaus* cuyo significado es la incomunicación por motivos bélicos. Posteriormente su uso quedó relegado a la guerra en el mar, ya que para la guerra en tierra se utilizaban otro tipo de términos con un mayor número de sinónimos. Posteriormente explica también Álvarez-Maldonado (1996) que el bloqueo marítimo está recogido en el derecho internacional, mientras que el bloqueo terrestre y aéreo no lo están (Álvarez-Maldonado, 1996, pág. 41-42).

Fraunces (1992) explica que el primer uso formal del término bloqueo tuvo lugar en 1584, y fue utilizado para definir el bloqueo llevado a cabo por parte de los holandeses a Flandes en ese mismo año con el objetivo de obstruir todas sus rutas comerciales por mar. Desde este momento hasta la Segunda Guerra Mundial el bloqueo ha sido utilizado en numerosas ocasiones como arma de guerra para sitiar la entrada a los puertos de un estado mediante la colocación de barreras físicas de navíos que impiden la entrada (Fraunces, 1992).

3.2 La ley tradicional del bloqueo

Prosigue Fraunces (1992) en su argumentación explicando qué debido al aumento del uso del bloqueo, especialmente en el siglo XVII, fue necesario crear legislación que regulara su uso y aplicación como estrategia de guerra entre estados. Las formulaciones nacidas a finales del siglo XVII han evolucionado hasta lo que hoy se conoce como «ley tradicional del bloqueo». Con el tiempo y las prácticas estatales se convirtieron en derecho consuetudinario y se identificaron los principios generales tradicionales que rigen un bloqueo, que son según Fraunces (1992, p. 895):

1. Establecimiento adecuado: limita el derecho a imponer un bloqueo a un estado que esté involucrado en un conflicto armado.
2. Notificación adecuada
3. Aplicación efectiva
4. Aplicación imparcial

5. Respeto por los derechos neutrales²

Las discrepancias entre la corona británica y las potencias continentales impidieron la aplicación específica de estos cinco principios hasta el año 1909, cuando las principales potencias marítimas decidieron reunirse en Londres para firmar la Declaración de Londres³, que es el único documento oficial que reconoce la aplicación de los cinco principios (Fraunces, 1992, p. 896).

3.2.1 Los cinco principios generales tradicionales que rigen un bloqueo

El primer principio enunciado por Fraunces (1992) es la necesidad de establecer y llevar a cabo el bloqueo de forma adecuada. Este principio limita el derecho de un estado a imponer un bloqueo a otro estado que este involucrado activamente en un conflicto armado, y está estrechamente relacionado con el segundo principio, la adecuada notificación del bloqueo. Por norma general, la persona responsable de la imposición de un bloqueo por parte de un estado deberá iniciar el proceso emitiendo una declaración formal de bloqueo. Esta declaración tiene el objetivo de informar a las naciones en situación neutral y a las naciones víctimas del bloqueo de la fecha de inicio del bloqueo y de las zonas que van a ser bloqueada. Posteriormente se concede un breve periodo de tiempo o periodo de gracia en el que se permite que los buques con bandera de estados neutrales abandonar el puerto que va a ser bloqueado sin impedimento alguno. Una vez finalizado este periodo, se da el paso final para el establecimiento formal de un bloqueo; la persona responsable de la imposición del bloqueo estaciona un número adecuado de buques de guerra frente al puerto o la costa enemigas (Fraunces, 1992, p.897).

En este punto llegamos en el tercer principio enunciado por Fraunces (1992), la aplicación efectiva del bloqueo. Este principio nace con el objetivo de evitar lo que Fraunces llama *paper blockade* o bloqueo de papel, es decir, aquellas situaciones en las que un estado anunciaba su intención de imponer un bloqueo, cuando realmente no tenía la capacidad naval y militar para llevarlo a cabo y mucho menos mantenerlo en el tiempo. Po este motivo, para que haya una aplicación efectiva de bloqueo es necesario que el

² Traducción propia

³ La declaración nunca fue ratificada debido a las discrepancias en la Cámara de los Comunes británica (Fraunces, 1992, p. 896).

estado bloqueador tenga la capacidad naval para situar buques en la entrada del puerto del estado bloqueado de forma permanente impidiendo el acceso a la costa (Fraunces, 1992, p. 897).

El cuarto principio enunciado por Fraunces (1992) es la imparcialidad. Este principio requiere la obligación de aplicar el bloqueo a todos los buques, independientemente de su nacionalidad. La prohibición de entrada de determinados buques a un puerto bloqueado pero la posterior comercialización de bienes con los mismos está prohibida (Fraunces, 1992).

Finalmente, llegamos al quinto y último principio, el respeto por los derechos y obligaciones neutrales. Este principio supone un intercambio o compromiso entre los estados neutrales y los estados beligerantes mucho más difícil de alcanzar. Por lo general, el estado impositor del bloqueo tiene derecho a impedir el comercio neutral directo con el puerto o la costa del estado bloqueado, y a cambio de respetar este derecho, los estados neutrales tienen derecho a comerciar con otros países neutrales. De esta forma, el estado que impositor no puede extender su bloqueo a terceros estados que mantienen una posición neutral. Fuera de las zonas de bloqueo y en alta mar, los estados impositores están autorizados a registrar los buques para detener a aquellos sospechosos de llevar material de contrabando al enemigo, o estado bloqueado. En caso de que el buque registrado lleve material de contrabando para el estado bloqueado, el estado impositor puede detener el buque y llevarlo a juicio en su país (Fraunces, 1992, p. 898).

3.3 La evolución del bloqueo

La forma en la que los estados llevan a cabo estrategias de guerra, seguridad y defensa ha cambiado mucho desde la reunión en la que se redactó la declaración de Londres en 1909. Partiendo de la premisa que enunciaba Fraunces (1992) de que el derecho que regula el bloqueo nace de la práctica de los estados, es decir, es derecho consuetudinario, la evolución, no solo en materia de guerra, si no de las sociedades y de los descubrimientos derivados de la investigación científica, así como la aparición de nuevos actores, tanto estatales como no estatales y de nuevos objetivos, han permitido la creación de nuevas armas y elementos defensivos que han cambiado la concepción de las

técnicas de defensa de los estados, y por lo tanto han hecho necesaria la adecuación de la legislación sobre el bloqueo (Fraunces, 1992).

3.3.1 Los nueve factores para tener en cuenta a la hora de llevar a cabo un bloqueo

Teniendo en cuenta la cantidad de nuevos factores que intervienen, explica Fraunces (1992) que es complicado llegar a una legislación coherente sobre el bloqueo. Actualmente, los responsables de la toma de decisiones a nivel estatal evalúan los nueve factores que ayudan a los estados a decidir si llevan a cabo un bloqueo y en caso afirmativo, como se llevará a cabo el mismo. Los nueve factores que menciona Fraunces (1992, p.909) son:

1. Objetivos;
2. fuerza o capacidad naval;
3. ubicación geográfica del bloqueo;
4. objetivos del enemigo;
5. fuerza o capacidad naval de su enemigo;
6. cargas impuestas a los estados neutrales;
7. fuerza o capacidad naval de los estados neutrales;
8. respuesta neutral esperada al bloqueo;
9. armas que utilizarán.

A la hora de establecer un bloqueo un estado ha de tener en cuenta cuales son sus objetivos y determinar que es lo que se pretende mediante el bloqueo. Estos objetivos, por lo general, reflejan el alcance del conflicto en el que se encuentran involucrados. Las *total wars* o guerras totales, definidas por Osgood (1957) (cit. En Fraunces, 1992, p. 909), que son guerras en las que los estados luchan por la supervivencia nacional utilizando todos sus recursos disponibles, suelen estar marcadas por unos objetivos muy ambiciosos, mientras que las *limited wars* o guerras limitadas, están marcadas por unos objetivos más modestos (Fraunces, 1992).

Fraunces (1992) explica que los responsables de la toma de decisiones de los estados involucrados examinan su propia fuerza o capacidad naval, así como la geografía del conflicto para determinar cuál es la mejor de alcanzar los objetivos marcados.

Posteriormente, se procederá a ajustar la magnitud o el alcance y la forma del bloqueo para medir la capacidad del enemigo para resistir o frustrar las intenciones y objetivos del estado impositor del bloqueo. Por último, los responsables de la toma de decisiones calculan la carga a nivel económico, político y social que supone un bloqueo de este tipo para los estados en posiciones neutrales y hacen una estimación de la respuesta esperada por parte de los estados neutrales. Un riesgo elevado de represalias por parte de estados neutrales con importante capacidad naval puede conllevar la reducción de la magnitud y alcance de este e incluso la renuncia a llevar a cabo el bloqueo. No obstante, cuando la necesidad de alcanzar unos ciertos objetivos excede las posibles repercusiones esperadas o la respuesta de los estados neutrales, los responsables desarrollarán una estrategia de bloqueo de la magnitud y el alcance necesarios para cumplir sus objetivos. Finalmente, la elección de las armas utilizadas irá en concordancia con los ocho puntos mencionados anteriormente (Fraunces, 1992, pp. 910-911).

4. METODOLOGÍA

Una vez introducido el tema a tratar y explicado el contexto que rodea al bloqueo impuesto a Qatar por Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Bahrein y Egipto, el estado actual de la cuestión, y que hemos establecido el marco teórico sobre el que vamos a basar el análisis, en este apartado procederemos a explicar la metodología utilizada en este trabajo para realizar el análisis pertinente sobre el tema tratado con el objetivo de responder a las preguntas de investigación planteadas en el apartado dos.

A raíz del marco teórico explicado en el apartado 3 del presente trabajo se procederá a analizar, a través de la literatura de Fraunces (1992) el bloqueo impuesto a Qatar por Arabia Saudí, Bahrein, Egipto y Emiratos Árabes, deteniéndonos en los aspectos a tener en cuenta a la hora de decidir si aplicar un bloqueo o no a través del análisis de la relación de Qatar con los Hermanos Musulmanes, las implicaciones a nivel regional y los objetivos de los estados que tienen intereses en el bloqueo, el impacto de la primavera árabe y las nuevas relaciones entre los países del Consejo de Cooperación del Golfo.

Debido a la extensión del presente trabajo no se permite hacer un análisis exhaustivo de todos los elementos que intervienen en el bloqueo a Qatar por lo que para este análisis se ha considerado pertinente centrarse fundamentalmente en cuatro aspectos a la hora de analizar el bloqueo, que son:

1. Los objetivos de los cuatro países que han impuesto el bloqueo
2. Los objetivos de Qatar
3. La situación geográfica
4. Las cargas impuestas a los estados neutrales.

Analizaremos cuales son los objetivos de Arabia Saudí, Bahrein, Egipto y Emiratos Árabes, tanto de forma individual como en grupo, cuáles son los objetivos de Qatar a raíz del bloqueo que se le ha impuesto y trataremos de ver que implicaciones hay para aquellos estados que se han mantenido neutrales o no se han posicionado de forma clara en ninguno de los dos bandos.

Se han elegido estos cuatro objetivos por una razón clara, la extensión de un trabajo de fin de grado no permite hacer un análisis en profundidad de todos los aspectos que intervienen a la hora de analizar un bloqueo, por lo que se ha procedido a seleccionar estos cuatro, con el objetivo de analizar de forma más profunda las motivaciones y los objetivos que han llevado a los países involucrados a actuar de la manera que lo hacen y de esta forma contestar mejor a la pregunta de investigación planteada en el apartado dos del presente trabajo.

Finalmente se procederá a redactar una serie de conclusiones a las que se ha llegado a través del análisis y de toda la información leída y procesada. Como se ha explicado con anterioridad, las características de un trabajo de fin de grado, fundamentalmente su extensión, no permiten hacer un análisis amplio y en profundidad del tema, por lo que las conclusiones sacadas a raíz de este trabajo serán una aproximación que pretende contribuir, dentro de sus posibilidades, al análisis académico que se está llevando a cabo del bloqueo a Qatar.

5. ANÁLISIS

En este apartado del trabajo procederemos a analizar cuales son las causas que han desencadenado el actual conflicto, haciendo hincapié en los últimos acontecimientos históricos, las alianzas tradicionales, y los intereses que cada uno de los actores implicados tienen en este bloqueo.

Explica Young (2014) que vivir y trabajar en países como EAU, Qatar o Bahréin supone mantener tus opiniones políticas en tu vida privada y concentrarte en la seguridad financiera, la estabilidad y a la educación de los hijos. El contrato social de estos gobiernos con sus ciudadanos pasa por garantizar la paz y la prosperidad a cambio de no llevar a cabo ningún tipo de activismo político. Los levantamientos durante la Primavera Árabe en 2011 pusieron en riesgo este contrato, promoviendo trasladar las creencias, pensamientos y prácticas de carácter social (y por tanto privado) a un plano mucho más público, conectando a los ciudadanos de diferentes países de la región (Young, 2014). A raíz del análisis de Young (2014) entendemos que la posible ruptura de este contrato social alimentó el miedo de los gobiernos de los países del golfo, que vieron fuertemente amenazada la continuidad y fundamentalmente, la seguridad de sus regímenes. Este tipo de situaciones son las que llevan a los estados a llevar a cabo acciones para mantener su propia supervivencia, un objetivo que cualquier estado persigue, independientemente de su situación geográfica, política, social o económica.

Para la consecución de este objetivo común, la supervivencia, es necesario que los estados lleven a cabo una serie de acciones, y se autoimpongan una serie de objetivos, para conseguir sobrevivir. Los métodos para llegar a la consecución de esos objetivos no siempre son los mismos. En este caso Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Bahréin y Egipto, han decidido imponer un bloqueo por tierra y mar, así como una restricción en el tráfico aéreo como método para reducir el poder y la influencia de Qatar en Oriente Medio y en el Norte de África y preservar, de este modo, su hegemonía y el statu quo imperante hasta el momento.

Como se ha explicado en el marco teórico, a la hora de establecer un bloqueo un estado ha de tener en cuenta cuales son sus objetivos y determinar que es lo que se pretende mediante el bloqueo. En este caso, según la definición de Osgood (1957) (cit.

En Fraunces, 1992, p. 909), nos encontramos en una *limited war* o guerras limitada, es decir, un tipo de guerra que se caracteriza por perseguir unos objetivos modestos (Fraunces, 1992). Este análisis se centrará en tres aspectos fundamentales para el análisis del bloqueo: la relación de Qatar con los Hermanos Musulmanes desde antes de la Primavera Árabe, la pugna por la influencia en el norte de África, cuya situación geográfica es muy importante y las cargas impuestas a estos países, independientemente de su posición neutral o como aliado de alguna de las partes, y las nuevas relaciones que se han desarrollado en el Golfo Pérsico y en el contexto del CCG a raíz de los acontecimientos mencionados con anterioridad.

5.1 El apoyo de Qatar a los Hermanos Musulmanes antes de la Primavera Árabe

La relación de Qatar con los Hermanos Musulmanes juega un papel muy importante en las motivaciones que han llevado a Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Bahréin y Egipto a imponer un bloqueo a Qatar, ya que el apoyo de Qatar al grupo es un catalizador de sus capacidades e influencia en la región.

Siempre ha habido discrepancias, tanto en el mundo académico, como en las sociedades civiles en Oriente Medio y el norte de África sobre si los Hermanos Musulmanes son considerados como grupo terrorista o no. Egipto, Arabia Saudí y Emiratos Árabes llevan varios años intentando que se les considere como tal, sin resultado afirmativo hasta el momento. Sobre este tema hay quienes consideran que reconocer a los Hermanos Musulmanes como grupo terrorista sería contraproducente (Dunne & Miller, 2019), mientras que líderes políticos, como por ejemplo Donald Trump bajaran la posibilidad de incluirlos en sus listas de FTO (*foreign terror organization* u organización terrorista extranjera), dos años después de reconocer que la organización no cumplía con los criterios necesarios para ser calificada como FTO (Benjamin & Blazakis, 2019). Esta falta de consenso ha permitido a los Hermanos Musulmanes mantener sus actividades en Egipto, país donde tienen una mayor influencia, y al mismo tiempo mantener sus relaciones con otros países.

La relación de Qatar con los Hermanos Musulmanes viene de mucho antes de que estallasen las revueltas de la Primavera Árabe en el norte de África. Abdul-Badi Saqr, un académico del islam de origen egipcio llegó en 1954 a Qatar para dirigir el proyecto de

educación del país y posteriormente dirigir la Biblioteca Nacional de Qatar por recomendación de un destacado jeque religioso del Cairo (Roberts, 2014). Bajo su liderazgo, una afluencia de profesores de Ikhwan⁴ trasladó su ideología islámica al sistema educativo. A partir de este momento varios académicos comenzaron a involucrarse en la burocracia catari y especialmente en su sistema educativo (Kobaisi, 1979). El Ikhwan, por lo tanto, a pesar de tener un efecto directo poco perceptible en la política de Qatar, tradicionalmente wahabí, explica Roberts (2014), que tuvo un papel fundamental en la construcción y composición del estado de Qatar. Las dos entidades llegaron a desarrollar una relación mutuamente beneficiosa mientras los Ikhwan de Qatar estuvieran, inevitablemente, enfrentados hacia el exterior. El apoyo a los Ikhwan permitió que un grupo diferente a los wahabíes sauditas desarrollara los sistemas educativos y sociales de Qatar, lo que evitó la dependencia de académicos o juristas saudíes para diseñar y dotar de personal a los sistemas de Qatar en una imagen wahabí que «inevitablemente se inclinaba hacia Riad (Roberts, 2014, pp. 86-87).

La relación histórica se materializó a través del apoyo de Catar al ascenso de los Hermanos Musulmanes en Oriente Medio mucho antes de la Primavera Árabe, prestando el emirato como refugio para los exiliados del grupo en otros países, fundamentalmente egipcios y miembros de la organización Hamás⁵, y sirviendo como plataforma para la propaganda de la visión electoral islamista sunní en los canales satélite de Al Jazeera, donde Yusuf Al Qaradawi, uno de las figuras más importantes de los Hermanos Musulmanes tenía su propio programa (Roberts, 2017, p. 84).

Uno de los objetivos que persiguen Arabia Saudí, Emiratos, Bahreín y Egipto con este bloqueo es que Qatar corte sus relaciones con los Hermanos Musulmanes y todos sus grupos afiliados y deje de servir de refugio para los miembros del grupo exiliados. Egipto juega un papel importante en este tema ya que los Hermanos Musulmanes fueron creados en Egipto, legalizados en el año 2011 y llegaron a ganar las elecciones en 2012, cuando Mohammed Morsi fue elegido presidente. Durante su presidencia las exportaciones de gas natural licuado y las inyecciones de dinero aumentaron considerablemente. A pesar de ello Morsi fue depuesto año después por el ejército y el grupo fue posteriormente

⁴ Movimiento de los Hermanos Musulmanes: *Al-Ikhwan al-muslimin*

⁵ Facción palestina de los Hermanos Musulmanes

ilegalizado y considerado como grupo terrorista (Roberts, 2017, p.84). Por su parte Emiratos Árabes y Arabia Saudí pueden verse amenazados por el grupo y la influencia que tiene en todo Oriente Medio, de esta forma el grupo perdería el apoyo de Qatar y por lo tanto fuerza e influencia en la región, algo altamente positivo para estos dos países que quieren mantener su hegemonía intacta, y quieren deshacerse de cualquier competidor que puede amenazar la estabilidad de la región o inclinar la balanza hacia el lado contrario.

5.2 La pugna por el Norte de África

Habla Fraunces (1992) también de la importancia de la situación geográfica de los conflictos y del papel de los estados neutrales, por este motivo vamos a llevar la siguiente parte de nuestro análisis a la zona norte de África. Otro de los objetivos de este bloque es luchar por la influencia política y económica en los países del Norte de África, algo que Qatar, Emiratos Árabes y Arabia Saudí llevan disputándose desde hace tiempo (Cherif, 2017). Para entender las implicaciones es necesario analizar cuales son los intereses en juego en cada uno de estos países.

Qatar apoyó a sus aliados en los procesos de transición en 2011 en Egipto, Libia, Marruecos y Túnez. Sin embargo, su influencia en esos países no se vio afectada hasta el año 2013, justo después del golpe de estado en Egipto que destituyó a Mohammed Morsi como presidente, y por consiguiente a los Hermanos Musulmanes del poder, a la renuncia voluntaria de Ben Alí y de En Nahda en Túnez y el casi-colapso del estado en Libia (Cherif, 2017), temas que desarrollaremos con mayor profundidad en el siguiente apartado de este trabajo. Por lo general los países del norte de África ven a los cuatro países que orquestaron el boicot como una amenaza para la estabilidad regional y del continente en conjunto por lo que se han posicionado tímidamente con Qatar, a excepción de los países de la Unión Árabe del Magreb (Mauritania, Chad, Níger, Senegal...) que son anti-Catar (Cherif, 2017).

5.2.1 Egipto

Se ha decidido comenzar este apartado con Egipto, ya que este país puede ser considerado como el centro ideológico de la disputa ya que ha supuesto un lugar de

experimento de políticas de intervención financiera y política por parte de los estados involucrados, Arabia saudí, Emiratos Árabes y Qatar. Egipto es un enclave mucho antes de que comenzara la crisis debido a la relación de Qatar con los Hermanos Musulmanes y al arraigo de estos últimos en Egipto, relación que de ha desarrollado en el apartado anterior.

Sin embargo, explica Cherif (2017) que a partir de 2014 con la elección de Abdel Fattah Al-Sisi, Arabia Saudí y Emiratos Árabes empiezan a mantener relaciones muy estrechas con el gobierno del Cairo, que se benefició de esta amistad a través de diferentes herramientas financieras, entre ellas depósitos en el Banco Central egipcio, préstamos favorables, donaciones, envíos de gas y petróleo etc. No obstante, ha habido una volatilidad en las ayudas en los últimos 4 años. En agosto de 2016 Egipto acordó con el Fondo Monetario Internacional la concesión de un préstamo de 12 millones de dólares para paliar la crisis fiscal y estabilizar la moneda. Después de estos los flujos de dinero de Emiratos y Arabia Saudí, las relaciones volvieron a estrecharse en forma de inversión extranjera directa (FMI, 2019). La inversión no solo en el crecimiento económico en Egipto, si no en la estabilidad política del país y sigue siendo una prioridad para Arabia Saudí y Emiratos Árabes.

Sin embargo, como explica Young (2018) esta ayuda económica tiene un precio. Por lo general, pero sobre todo en Emiratos Árabes, el aparato estatal económico se financia a través de vehículos de inversión formados a través de los recursos privados de figuras públicas (miembros de la familia real, cargos del gobierno etc.), lo que puede beneficiar al estado y a sus entidades comerciales, pero esos préstamos tienen unos intereses bastante altos. Los intereses económicos egipcios están divididos entre los países del golfo. Egipto ha conseguido saldar su deuda con Catar por los préstamos realizados después de 2011, aunque todavía tiene compromisos financieros con países otros países de la región (Young, 2018)

Dentro de las implicaciones del bloqueo, en el caso de Egipto es importante recordar que es un país altamente dependiente de Catar en lo que a reservas de gas se refiere, ya que es uno de los compradores más importantes del emirato. Sin embargo, esta relación es recíproca, ya que las rutas egipcias son clave para el transporte del gas natural licuado que sale de Catar a Europa y que cruza por el Canal de Suez (Young, 2017). Si

las relaciones entre ambos países se enfriaran más de la cuenta y esta vía de transporte se interrumpiera habría graves repercusiones a nivel global, por lo que la relación y la gestión del bloqueo con Egipto ha de ser manejada con cuidado.

5.2.2 Marruecos

Marruecos es el aliado más cercano de Arabia Saudí en el norte de África, por lo que su postura neutral durante el comienzo del bloqueo explica Cherif (2017), fue considerada un tanto sorprendente al principio. Sin embargo, la decisión de optar por la neutralidad y de incluso enviar suministros de comida a Qatar, se explica a raíz de una serie de factores. En primer lugar, por interés propio de Marruecos; Qatar ha aumentado sus inversiones en Marruecos en los últimos cuatro años y ha ayudado a romper el acuerdo de paz de Skhirat con Libia. Además, Qatar anunció recientemente la reducción de los requisitos para la expedición de visados para los ciudadanos marroquíes. En segundo lugar, Marruecos ha tenido varios desencuentros con otros países del CCG, especialmente con Arabia Saudí (debido a inversiones que no se han materializado, o al apoyo marroquí en iniciativas Saudíes en Yemen cuyos resultados no son tangibles y que han costado al gobierno marroquí mucho dinero) y Emiratos Árabes (cuyo historial de apoyo a los movimientos separatistas como son los de Somaliland, Libia Oriental, Yemen meridional y ahora posiblemente Gaza- también es preocupante para Marruecos, que tiene su propia cuestión del Sáhara Occidental todavía pendiente de resolución) (Cherif, 2017).

El partido en el poder en Marruecos, el PJD, se ha alineado públicamente con Catar; basándonos en el análisis de Jay (2019) podemos concluir que el apoyo brindado a Qatar por Marruecos es una forma de mostrar su descontento con sus principales aliados en el CCG (Jay, 2019), e intenta que éstos sean conscientes de la situación a través de tu apoyo a Qatar. Este movimiento llevado a cabo por Marruecos puede acarrear graves consecuencias para el país.

5.2.3 Argelia

La posición oficial de Argelia es de neutralidad, sin embargo, poco después de que se anunciara el bloqueo 31 parlamentarios islamistas formaron un comité en solidaridad con Catar a raíz de la crisis. Esto se explica debido a que Catar ha invertido

mas de 2 billones de dólares americanos en un proyecto energético en el país hace relativamente poco tiempo, ha hecho lobbying con Argelia en la OPEP (organización en la que Arabia Saudí y Emiratos Árabes difieren con Argelia en la estrategia de producción de petróleo de la OPEC) para reducir la producción de crudo. Asimismo, Argelia tiene miedo de que, si los países del Golfo deciden aislar por completo a Qatar, este podría renunciar a su asiento en la OPEP, lo cual repercutiría según Cherif (2017) negativamente en los precios del petróleo. Además, Argelia es el aliado mas cercano de Irán en el norte de África (Cherif, 2017).

Otro factor importante que explica la posición de Argelia radica en el conflicto en Libia. Tanto Qatar como Argelia tienen opiniones similares respecto a la cuestión de Libia y la solución militar propuesta por Egipto, Arabia Saudí y Emiratos para el país vecino preocupa a los argelinos fundamentalmente por cuestiones de seguridad debido a que comparten varios kilómetros de frontera. Además, a raíz de esto, hay un temor generalizado a que Libia se convierta en aliado de Arabia Saudí en la OPEC, algo que repercutiría negativamente en las discusiones sobre las estrategias de producción del petróleo (Cherif, 2017).

5.2.4 Libia

La caótica situación política que se vive en Libia también es determinante para entender los objetivos de este bloqueo. Cuando comenzó el conflicto libio Emiratos Árabes y Qatar fueron los dos primeros países árabes en enviar ayuda política, militar y económica a los rebeldes libios antes de que la Liga Árabe se involucrara en la crisis. Sin embargo, a medida que el conflicto fue evolucionando cada uno decidió apoyar a una facción diferente del conflicto, Qatar centró su apoyo al Gobierno de Acuerdo Nacional mientras que Emiratos, junto con Egipto, apoyó al Consejo de Transición Nacional. A partir de 2012 Qatar y Emiratos se vieron involucrados en una guerra civil ajena en la que se encontraban una vez más en posiciones enfrentadas.

Debido a la guerra civil y a los dos gobiernos que hay en el país, cada uno ha optado por tomar una posición diferente respecto al bloqueo a Qatar. El Gobierno de Acuerdo Nacional con base en Trípoli, es decir, el gobierno del oeste no se ha pronunciado de forma oficial sobre la crisis. Si bien es cierto, el GAN, explica Young

(2017) considera que Qatar es un actor que ha jugado un papel muy importante en los levantamientos libios y que tiene alianzas en Trípoli y Misrata, El GAN se ha alejado de Qatar en su intento de negociar un acuerdo de paz con Libia oriental, aunque tampoco se pueden desmarcar mucho de Qatar sin arriesgarse a importantes luchas internas en su zona de control. También necesitará que el emirato refuerce su papel negociador con el gobierno del este. Por su parte el gobierno que controla la zona este del país participó en la campaña anti-Qatar, debido al apoyo que recibe por parte de Egipto y Emiratos Árabes, y ha acusado públicamente a Qatar de apoyar el terrorismo y fomentar la división en Libia (Young, 2017).

5.2.5 Túnez

Túnez es un país cuya influencia siempre ha estado disputada por los países del Golfo. En este caso, oficialmente se ha mantenido neutral respecto al bloqueo. En el caso de Túnez es importante mencionar que Qatar sigue siendo el país árabe que mas invierte en el país (Charif, 2018).

La destitución del antiguo presidente tunecino Ben Ali (que reside en el exilio en Arabia Saudí), miembro del partido islamista democrático En Nahda, inspirado en su fundación por la revolución iraní y los Hermanos Musulmanes en Egipto, después de la Primavera Árabe, dio lugar a un cambio de las relaciones de Túnez con Arabia Saudí y con Qatar. Este último, había hecho importantes inversiones económicas en el país entre 2012 y 2013, y habría mantenido buenas relaciones con Túnez debido al acercamiento ideológico con el gobierno de En Nahda. Sin embargo, con la llegada del nuevo gobierno presidido por Mohamed Beji Caid Essebsi, del partido secular Nidaa Tounes, comenzó una nueva estrategia de política exterior mucho más dirigida hacia Arabia Saudí, con quien han firmado acuerdos de cooperación en materias como seguridad y defensa, aunque tiene un papel en Túnez mucho menos importante que el que tiene en Egipto (Wright, 2001) (Santini, 2017).

5.3 Las nuevas alianzas en el Golfo Pérsico

El CCG supone una plataforma de cooperación y dialogo a nivel regional, sin embargo, como ocurre en el caso de otras organizaciones regionales, entre los países miembros hay otro tipo de alianzas internas. La más destacable, y que sin duda tiene más

peso en el CCG y en el presente trabajo, es la alianza entre Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos. En junio de 2017 Mohammed bin Salman fue nombrado por su padre, actual rey de Arabia Saudí, como príncipe heredero al trono, en un intento por llevar a cabo una campaña contra la corrupción (Al-Rasheed, 2013). Durante estos últimos dos años se ha hecho más que evidente la estrecha relación que mantiene con Mohammed bin Zayed, príncipe heredero de Abu Dabi. Este último es el hijo del actual emir Sheikh Khalifa bin Zayed, quién debido a su delicada salud ha delegado en su hermano, considerado el líder de facto del país (Pelham, 2017). Parece ser que ambos monarcas han encontrado una causa común intentando frenar la nueva política catari del joven Emir Tamim Bin Hamad al-Thani.

A esta nueva alianza hay que sumar la toma de posesión de Donald Trump en Estados Unidos, que tuvo lugar en el mismo año que Mohammed bin Salman fue nombrado heredero. Estados Unidos y Arabia Saudí siempre han mantenido relaciones muy estrechas que se habían visto deterioradas en los dos últimos periodos presidenciales liderados por Barack Obama. El cambio de presidencia en el país norteamericano dio un giro a esta situación, abriendo de nuevo las puertas para una estrecha relación de colaboración, lo que se puso de manifiesto cuando Trump escogió Riad como su primer destino de visita en el extranjero (Ulrichsen, 2018).

Explica Ulrichsen (2017) que la inexperiencia política de algunos de los asesores más cercanos a Trump, que se puso de manifiesto en su visita a Riad, ha permitido a Arabia Saudí y a Emiratos Árabes influir en la visión del gobierno americano en temas como el islamismo o la necesidad de aislar a Irán, tema que se trató en la visita de Trump a Riad a mediados de 2017. El presidente norteamericano considera que la política de EE. UU. ha de estar estrechamente relacionada con la de Emiratos Árabes y Arabia Saudí. Mohammed bin Salman, Mohammed bin Zayed, Yusuf al-Otaiba, Jared Kushner y Trump mantienen una relación de amistad muy cercana, y esta relación sustenta los pilares de su política en la región y ambos países tienen una misma visión en asuntos de defensa y seguridad (Ulrichsen, 2017).

6. CONCLUSIONES

Al comienzo del presente trabajo se estableció una pregunta de investigación: ¿cuáles son las motivaciones que han llevado al a Arabia Saudí, Bahreín, Egipto y Emiratos

Árabes Unidos a cortar sus relaciones diplomáticas con Qatar, imponer un bloqueo económico, cerrar su única frontera terrestre y restringir su espacio aéreo?, ¿Los intereses de qué países están en juego en esta crisis y han motivado el bloqueo? Después de hacer un análisis dentro de los parámetros que permite un trabajo de fin de grado, procederemos a redactar una serie de conclusiones extraídas a raíz del análisis realizado en el presente trabajo.

En primer lugar, y coincidiendo con el análisis de Ulrichsen (2018), la premisa utilizada por la coalición liderada por Arabia Saudí para desencadenar la crisis diplomática y el posterior bloqueo a Qatar parece una excusa para desmontar la red de diplomacia pública catari, así como sus apoyos regionales e imagen a nivel internacional en la región, y por consiguiente poner en juego su supervivencia, el principal objetivo común de todos los estados del que se habla al comienzo del análisis. Es importante tener en cuenta a la hora de analizar las causas inmediatas que han llevado a la crisis, que la libertad de expresión en estos países es muy reducida y todo es monitorizado, por lo que es complicado que se haya producido un hackeo sin que las autoridades estuvieran al tanto de ello.

En segundo lugar, a través del análisis podemos concluir que coalición formada por Arabia Saudí y Emiratos Árabes tiene unos límites. La petición de cierre de la cadena de noticias qatari puede ser percibida como un ataque directo contra la libertad de expresión, cuestión poco relevante en los países del golfo, pero que puede tener un impacto tremendamente negativo en las sociedades de muchos países del mundo, dando una mala imagen de Arabia Saudí y Emiratos en el resto del mundo. Además, podemos concluir que, a pesar de gozar de muy buenas relaciones con Estados Unidos, estos dos países no pueden pensar que tendrán su apoyo incondicional. Estados Unidos es un país que se mueve por sus propios intereses, y el hecho de unas buenas relaciones con un estado no significan apoyo incondicional, y mucho menos cuando lo que está en juego son las relaciones bilaterales con un estado clave, como es Qatar, en el que está situada la base militar más importante de Estados Unidos en Oriente Medio, que ha servido como detente en este caso, y ha hecho a Donald Trump tener que sopesar dos veces sus opciones después los tuits publicados durante los primeros días del bloqueo.

En tercer lugar, podemos concluir que Qatar ha sido muy inteligente a la hora de diversificar su política exterior. La supervivencia de un estado es un objetivo que se consigue a raíz del desarrollo de una política exterior diversa, pues es importante no depender únicamente de un aliado. La diversificación de forma inteligente de sus alianzas extranjeras ha permitido a Qatar mantenerse estable, encontrar canales y métodos para suplir las carencias provocadas a raíz del bloqueo, y estaba incluso preparado para una posible intervención militar con la ayuda de Turquía.

En cuarto lugar, concluimos que la rápida actuación de Irán para ayudar a Qatar pone de manifiesto los iraníes, que aprovechan el aislacionismo a Qatar para buscar un posible nuevo aliado en la región, una vez más persiguiendo el objetivo de la supervivencia. El fin último de la actuación de Irán en el bloqueo es defender su posición en la región y tratar de aglutinar un mejor mecanismo de defensa contra EE. UU y el bloque de países sunníes liderado por Arabia Saudí.

Finalmente podemos concluir que Arabia Saudí y Emiratos Árabes no van camino de lograr sus objetivos debido a que no han encontrado suficientes aliados dispuestos a luchar por su causa que hayan podido llevar a Qatar a una situación verdaderamente comprometida. Egipto entendemos que ha intentado unirse a la causa por el pulso que mantiene con los Hermanos Musulmanes y Bahreín, porque ejerce un control bastante reducido control sobre su política exterior. Sin embargo, ningún otro país ha querido involucrarse de forma activa en el bloqueo, Kuwait y Omán se han mantenido neutrales, e incluso Jordania que es altamente dependiente de Emiratos y de Arabia Saudí no se ha posicionado sobre el bloqueo (Kamrava, 2013). En cuanto al papel de Omán y Kuwait no podemos olvidar que los monarcas tanto de ambos países pronto dejarán de estar en el poder, lo que dará lugar a un periodo de transición en ambas monarquías, proceso del que Arabia Saudí y Emiratos Árabes están muy pendientes y que puede ser determinante en la evolución de los acontecimientos en la región. La crisis se enmarca en el contexto de una «guerra limitada» por lo que la no consecución de los objetivos no supone un riesgo o pérdida de gran envergadura para Arabia Saudí y Emiratos.

Como se ha explicado con anterioridad, debido a la extensión y longitud de un trabajo de fin de grado no es posible hacer un análisis exhaustivo del tema por lo que las

conclusiones obtenidas son parte de un análisis superficial que trata de contribuir, en la medida de lo posible, a la literatura que se está elaborando del tema tratado.

7. Bibliografía

- Álvarez-Maldonado, R. (1996). El bloqueo, el embargo y la política internacional. En I. E. Estratégicos, *Cuadernos de estrategia n° 86* (págs. 41-59). Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Obtenido de Dialnet, Universidad de la Rioja: <file:///Users/carmenamado/Downloads/Dialnet-ElBloqueoElEmbargoYLaPoliticaInternacional-2780902.pdf>
- Adler, E., & Haas, P. (2001). Epistemic Communities, World Order, and the Creation of a Reflective Research Program. En A. Acharya, *Constructing a Security Community in Southeast Asia: ASEAN and the Problem of Regional Order* (págs. 367-390). London: Routledge.
- Al-Maamary, H. M., Kazemb, H. A., & Chaichanc, M. T. (2017). Climate change: The game changer in the Gulf Cooperation Council Region. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, Vol. 76, 555-576 .
- Al-Rasheed, M. (2013). Saudi Arabia: local and regional challenges. *Contemporary Arab Affairs*, 28-40.
- Aziz, S. (2018). *Qatar 'stronger, united' one year after blockade*. Obtenido de Al Jazeera: <https://www.aljazeera.com/news/2018/06/qatar-stronger-united-year-blockade-180603132928052.html>
- Banco Mundial. (2019). *Qatar*. Obtenido de Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/pais/qatar?view=chart>
- Barnett, M. N. (1998). *Dialogues in Arab Politics: Negotiations in Regional Order*. Nueva York: Columbia University Press.
- Benjamin, D., & Blazakis, J. (2019). *The Muslim Brotherhood Is Not a Terrorist Organization*. Obtenido de Foreign Affairs: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2019-05-17/muslim-brotherhood-not-terrorist-organization>
- Butko, T. J. (2002). Political Islam and the Middle East peace process: a veiled threat. En T. A. Jacoby, & B. E. Sasley, *Redefining security in the Middle East* (págs. 128-149). Nueva York, NY: Manchester University Press.
- Center for International Development at Harvard University. (2019). *Atlas of Economic Complexity*. Obtenido de Center for International Development at Harvard

University:

<http://atlas.cid.harvard.edu/explore/?country=183&partner=undefined&product=undefined&productClass=HS&startYear=undefined&target=Product&year=2017>

- Cherif, Y. (2017). Everyone is taking sides in the Qatar crisis. Here's why these four North African states aren't. En T. P. Science, *The Qatar Crisis* (págs. 20-23). Washington D.C.: The Project on Middle East Political Science.
- Cuadro, M. (2016). Las relaciones en el Golfo después de la Primavera Árabe y su impacto en la región. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.*, 11-135.
- Dunne, M., & Miller, A. (2019). *Declaring the Muslim Brotherhood a Terrorist Organization Would Be a Mistake*. Obtenido de Carnegie Endowment for International Peace: <https://carnegieendowment.org/2019/05/03/nine-reasons-why-declaring-muslim-brotherhood-terrorist-organization-would-be-mistake-pub-79059>
- Exposito, J. L. (1995). *The Islamic Threat: Myth or Reality?* Nueva York: Oxford University Press.
- Faksh, M. A. (1997). *The Future of Islam in the Middle East: Fundamentalism in Egypt, Algeria, and Saudi Arabia.* Westport, CT: Praeger.
- Fawcett, L. (2009). Alliances, Cooperation, and Regionalism in the Middle East. En L. Fawcett, *International Relations of the Middle East* (pág. 191). Oxford: Oxford.
- FMI. (2019). *IMF and Egypt Frequently Asked Questions*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/en/Countries/EGY/Egypt-qandas#Q8>
- Fraunces, M. G. (1992). Evolving State Practice and its Effect on the Traditional Law of Blockade. The Effect of New State Practice on the Traditional Principles. En M. G. Fraunces, *The International Law of Blockade: New Guiding Principles in Contemporary State Practice* (págs. 900-908). New Heaven: Yale Law Journal.
- Fraunces, M. G. (1992). The Traditional Principles of Blockade. En M. G. Fraunces, *The International Law of Blockade: New Guiding Principles in Contemporary State Practice* (págs. 896-898). New Heaven: Yale Law Journal Vol. 101, N. 4.
- Fromherz, A. J. (2017). *Qatar, a Modern History*. Washington D.C.: Georgetown University Press.

- Fromherz, A. J. (2017). The Emir and the exercise of Authority in Qatar. En A. J. Fromherz, *Qatar, a Modern History* (págs. 126-158). Washington D.C.: Georgetown Univeristy Press.
- Gause, G. (2010). *The International Relations of the Persian Gulf*. Cambridge: Cambridge.
- Gause, G. (2017). What the Qatar Crisis Shows About the Middle East, En *The Qatar Crisis*, The Project on Middle East Political Science, Washington D.C.
- Hassan, H. (2018). *Qatar Won the Saudi Blockade*. Obtenido de Foreign Policy: <https://foreignpolicy.com/2018/06/04/qatar-won-the-saudi-blockade/>
- Jay, M. (2019). *Geopolitics may isolate Morocco in the Arab world*. Obtenido de TRT World: <https://www.trtworld.com/opinion/geopolitics-may-isolate-morocco-in-the-arab-world-26364>
- Jones, M. (2017). Hacking, bots and information wars in the Qatar spat. En P. o. Science, *The Qatar Crisis* (págs. 8-10). Washington D.C.: Project on Middle East Political Science.
- Jones, M. O. (2017). Hacking, bots and information wars in the Qatar spat. En T. P. Science, *The Qatar Crisis* (págs. 8-10). Washington D.C.: The Project on Middle East Political Science.
- Kamrava, M. (2013). *Qatar. Small State, Big Politics*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Kobaisi, A. J. (1979). *The Development of Education in Qatar, 1950-1977*. Durham, UK: Durham University.
- Kramer, G., & Schmidtke, S. (2006). *Speaking for Islam: Religious Authorities in Muslim Societies*. Vol. 100: Brill.
- Looney, R. E. (2014). *Handbook of US-Middle East Relations. Formative Factors and Regional Perspectives*. Nueva York: Routledge.
- Lynch, M. (2017). How Trump's alignment with Saudi Arabia and the UAE is inflaming the Middle East. En T. P. Science, *The Qatar Crisis* (págs. 33-35). Washington D.C.: The Project on Middle East Political Science.
- Mitchell, J. S. (9 de agosto de 2017). Why did Qatar just change its residency laws? The Washington Post En T. P. Science, *The Qatar Crisis* (págs. 33-35). Washington D.C.: The Project on Middle East Political Science..

- Observatory of Economic Complexity. (2019). *Qatar Country Profile*. Obtenido de Observatory of Economic Complexity: <https://atlas.media.mit.edu/en/profile/country/qat/>
- Pelham, N. (2017). Despots are pushing the Arab world to become more secular. En T. P. Science, *The Qatar Crisis* (págs. 33-35). Washington D.C.: The Project on Middle East Political Science
- Peterson, E. R. (1988). *The Gulf Cooperation Council: Search For Unity In A Dynamic Region*. Londres y Boulder: Westview Press.
- RAE. (2019). *Diccionario de lengua española*. Obtenido de Real Academia Española de la Lengua: <https://dle.rae.es/?id=5hWmyMj>
- Roberts, D. (2014). Qatar and the Muslim Brotherhood: Pragmatism or Preference? *Middle East Policy*, Vol. XXI, N. 3, 84-92.
- Roberts, D. B. (2017). Qatar, the Ikhwan, and transnational relations in the Gulf. En T. P. Science, *The Qatar Crisis* (págs. 54-57). Washington D.C.: The Project on Middle East Political Science.
- Ryan, C. R. (1995). *Shifting Arab Alignments: Jordan in Inter-Arab Politics*. Chapel Hill: University of North Carolina.
- Ryan, C. R. (2015). *Regime security and shifting alliances in the Middle East*. Recuperado el 4 de abril de 2019, de The Project on Middle East Political Science (POMEPS): <https://pomeps.org/2015/08/20/regime-security-and-shifting-alliances-in-the-middle-east/>
- Santini, R. H. (2017). Bankrolling containment: Saudi linkages with Egypt and Tunisia. En T. P. Science, *The Qatar Crisis* (págs. 40-46). Washington D.C.: The Project on Middle East Political Science.
- Stephens, M. (2017). Why key Arab countries have cut ties with Qatar — and what Trump had to do with it. En T. P. Science, *Thw Qatar Crisis* (págs. 12-14). Washington D.C.: The Project on Middle East Political Science. Obtenido de The Washington Post.
- Tok, M. E., McSparren, J. J., & Olender, M. (2017). The Perpetuation of Regime Security in Gulf Cooperation Council States: A Multi-Lens Approach*. *Digesto of Middle East Studies*, Volumen 26, N. 1, 150-169.
- Ulrichsen, K. (2014). *Qatar and The Arab Spring. Policy Drivers and Regional Implications*. Washington D.C.: Carnegie Endowment for International Peace.

- Ulrichsen, K. C. (2008). *Internal and External Security in the Arab Gulf States*. Obtenido de Middle East Policy Council, volumen XVI, número 2: <https://www.mepc.org/internal-and-external-security-arab-gulf-states>
- Ulrichsen, K. C. (2017). *The Qatar Crisis*. Washington D.C.: Institute for Middle East Studies at the George Washington University.
- Ulrichsen, K. C. (2017). What's going on with Qatar? En T. P. Science, *Thw Qatar Crisis* (págs. 12-14). Washington D.C.: The Project on Middle East Political Science. Obtenido de The Washington Post., págs. 6-8
- Ulrichsen, K. C. (2018). Lessons and Legacies of the Blockade of Qatar. *Insight Turkey*, 12, págs. 10-27.
- Walt, S. M. (1987). *The Origins of Alliances*. Ithaca: Cornell University Press.
- Wright, R. (2001). *Sacred Rage: The Wrath of Militant Islam*. Phoenix: Touchstone.
- Yaakoubi, A. E. (27 de Mayo de 2018). *Qatar bans goods from UAE, Saudi as embargo anniversary approaches*. Obtenido de Reuters: <https://www.reuters.com/article/us-gulf-qatar-goods/qatar-bans-goods-from-uae-saudi-as-embargo-anniversary-approaches-idUSKCN1IS06V>
- Yildirim, A. (2019). *The New Guardians of Religion: Islam and Authority in the Middle East*. Houston, TX: Rice University's Baker Institute for Public Policy.
- Yom, S. (2016). *Collaboration and Community amongst the Arab Monarchies*. En T. P. Science, *Thw Qatar Crisis* (págs. 12-14). Washington D.C.: The Project on Middle East Political Science. Obtenido de The Washington Post. págs. 27-31
- Young, K. E. (2014). *The Political Economy of Energy, Finance and Security in the United Arab Emirates Between the Majilis and the Market*. Basingstoke: Palgrave Macmillan UK.
- Young, K. E. (2017). How Egypt wound up in the center of a Gulf Cooperation Council dispute on Qatar. En T. P. Science, *The Qatar Crisis* (págs. 18-19). Washington D.C.: The Project on Middle East Political Science.
- Zafirov, M. (2017). The Qatar Crisis—Why the Blockade Failed. *Israel Journal of Foreign Affairs*, Vol. 11, N. 2, pag. 191-201.